

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017; y,
I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.**

El gerente de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2017, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban de forma unánime los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2017:

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,
II.II.- De la Auditora Externa.**

El Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, y cumplir con las recomendaciones indicadas en este informe.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugrencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de socios decida que destino darle al mismo.

IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.-

El Señor Gerente de la compañía mociona la contratación de Best Point Cía. Ltda., como Auditores Externos de Imnevi Cía. Ltda., por el año 2018, los

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE IMMEVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y diez minutos, en el domicilio principal de la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.**, ubicado en la Calle Vieja 6-41 y De Las Alcabañas, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.**, señores: - Norma Alicia Granda Ugalde; - Gustavo Polo Granda; y - Mario Esteban Polo Granda, quienes en conjunto representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017; y,
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2017:

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,
- II.II.- De la Auditora Externa.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.-

Preside la sesión la señora Norma Alicia Granda Ugalde, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, señor Juan Marcelo Monsalve Moreno.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

100

100

100



demás socios de la firma escoger la recomendación del Gerente y por lo tanto, de forma unánime la Junta decide designar como Auditora Externa a la compañía Best Point Cía. Ltda., para el ejercicio económico del año 2018, encomendándose al Gerente la negociación de los honorarios en los términos que resulten más convenientes para la empresa.

La Junta General de Socios autoriza al señor Gerente para que cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Estatuto Social, con la finalidad de lograr la ejecución de los diferentes puntos del Orden del Día, tratados en esta sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal Extraordinaria, siendo las trece horas y treinta minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La señora Presidente da por clausurada la sesión.

Sra. Norma Alicia Granda Ugaide
Presidente
Socia

Sr. Gustavo Polo Granda
Socio

Sr. Mario Esteban-Polo Granda
Socio

Sr. Juan Monsalve Moreno
Gerente - Secretario